



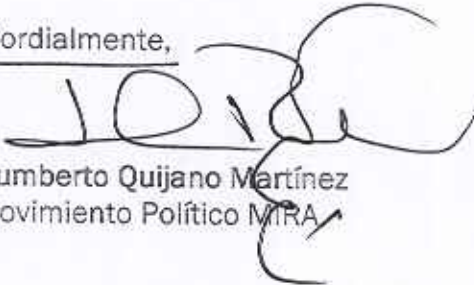
Concejo de Bogotá D.C.

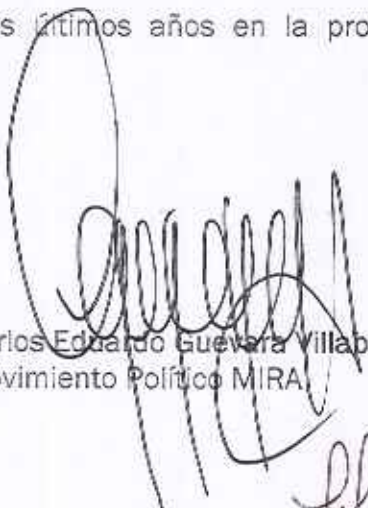
PROPOSICIÓN No de 2010
Comisión de Hacienda y Crédito Público

El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar, al Secretario Distrital de Ambiente – Dr. Juan Antonio Nieto Escalante, al Dr. Germán Martínez Gómez - Director del Jardín Botánico de Bogotá, a la Dra. Ana Camacho - Directora de Instituto de recreación y Deporte, y asimismo invítase al Personero y Contralor Distrital para que respondan el siguiente cuestionario

1. Indique el número de árboles susceptible de volcamiento en cada uno de los parques metropolitanos y de bolsillo de la ciudad
2. ¿Cuáles han sido los protocolos de intervención en tala y trasplante de árboles susceptible de volcamiento en los parques metropolitanos y de bolsillo de la ciudad?
3. Señale las medidas de seguridad que se han tomado para garantizar la integridad de los ciudadanos que concurren a los parques de la ciudad, en relación a posibles incidentes ocasionados por el estado del arbolado en los parques.
4. Indique la inversión realizada durante los dos últimos años en la protección, mantenimiento y siembra de árboles en la ciudad.

Cordialmente,


Humberto Quijano Martínez
Movimiento Político MIRA


Carlos Eduardo Guevara Villabón
Movimiento Político MIRA

21-07-10